



**INFORME DE VALORACIÓN DEL SOBRE ELECTRÓNICO (C)  
OFERTA ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN SUJETA A VALORACIÓN AUTOMÁTICA**

EXPDTE.:	SERVICIO DE ANÁLISIS, IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INTRANET CORPORATIVA DE SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL, S.L.U. (SARGA)
N/REF.:	2025/A-SE-0161

<b>2ª FASE.- VALORACIÓN OFERTA ECONÓMICA Y PROPUESTA SUJETA A VALORACIÓN AUTOMÁTICA</b>	<b>(0 A 60 PUNTOS)</b>
---	------------------------

Una vez completada la valoración de las propuestas sujetas a juicio de valor contenidas en el Sobre B de las proposiciones y determinadas las propuestas que han superado esta fase del proceso selectivo, con fecha 25 de agosto de 2025 se lleva a cabo el trámite de apertura del Sobre C "Oferta económica y propuesta sujeta a valoración automática" de todos los licitadores admitidos en el día y hora convocados en el perfil del contratante de SARGA. A continuación se procede a su valoración con arreglo a los criterios de adjudicación objetivos y rango de puntuación señalados en el Anexo XI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el presente procedimiento.

La **valoración motivada** de la documentación del **Sobre C** de cada una de las proposiciones en las que no concurren motivos de exclusión, así como la **puntuación asignada** en cada uno de los criterios de adjudicación, se recoge en **ANEXO I** al presente informe. La puntuación total otorgada a cada una de las proposiciones, tras la valoración de todos los criterios de valoración automática, es la siguiente:

Nº	EMPRESA	NIF	TOTAL PUNTOS SOBRE C	TOTAL PUNTOS SOBRE B	PUNTUACIÓN FINAL
1	CYC CONSULTORÍA Y COMUNICACIONES SI, S.L.	B31549256	60,00	40	100,00

En **ANEXO II** al presente informe se incluye, si procede, **propuesta de requerimiento de información** para la **aclaración de la oferta** presentada y/o **comunicación de manifiestos errores materiales** en la redacción de la misma.

En **ANEXO III** al presente informe se incluye, si procede, **propuesta motivada de exclusión de ofertas** en las que, en su caso, se haya apreciado que no cumplen los requisitos mínimos exigidos en los pliegos que rigen el presente procedimiento o incurrir en errores u omisiones no susceptibles de aclaración o corrección.

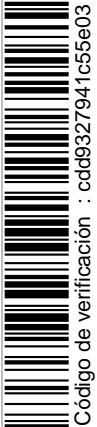
En **ANEXO IV** al presente informe se adjunta, si procede, **la relación de licitadores cuyas proposiciones incluyen valores anormales o desproporcionados** en aplicación de los parámetros objetivos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el presente procedimiento.

En **ANEXO V** al presente informe se incluye propuesta de clasificación de ofertas, por orden decreciente, de conformidad con la valoración de ofertas realizadas en el presente informe.

Lo que se informa a la Mesa de Contratación para su conocimiento y efectos oportunos.

A la fecha de la firma electrónica

Fdo.: D. Gerardo Marcuello Fernández  
Director de Servicios Jurídicos, Contratación y Soporte General  
Contratación de SARGA



Código de verificación : cdd9327941c55e03

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://explyca.sarga.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=cdd9327941c55e03>